



Analizará perfiles que propondrá el Poder Legislativo

# Con aval de Morena designan a Comité para reforma judicial



**Por mayoría** del partido guinda y aliados los acuerdos de las Juntas de Coordinación Política del Senado y Cámara de Diputados fueron avalados.

FOTO: CUARTOSCURO



## • Legisladores de oposición denunciaron que quienes fueron seleccionados son cercanos al oficialismo

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**l Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal que seleccionará a los candidatos a ministros, magistrados y jueces que contendrán el 1 de ju-

nio del 2025 será integrado por Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Reper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Driseño Torres.

Los acuerdos correspondientes emitidos por la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y de Diputados fueron aprobados por los plenos de ambas cámaras por 75 votos contra 40 y 326 contra 102, respectivamente.

La Constitución establece en el Artículo 96 que cada Poder de la Unión “integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco

personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”.

Así como que dichos comités “integrarán un listado de las diez personas mejor evaluadas para cada

**El órgano de evaluación postulará a 10 aspirantes por cada uno de los nueve puestos a ocupar dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**



(Pido a los integrantes del Comité) que no se presten a este espectáculo que la FT le brinda al país como una muestra más de la deformación de la República”.

**Claudia Anaya,**

SENADORA DEL PRI.



cargo en los casos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito”.

Posteriormente, ordena la Carta Magna, habrán de depurar los listados “mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género”, que “remitirán a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado”.

### **Críticas**

Ante las críticas de la oposición en el sentido que los integrantes del citado comité tienen vínculos con Morena, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados federales morenistas y presidente de la JCP de la Cámara Baja, afirmó desde la tribuna:

“¿Por qué surgió de esta manera? Y lo debo decir con toda seriedad, respetando las expresiones de descalificación o de inconformidad o, simplemente, de desacuerdo con esta quinteta que se está presentando. Yo insistí, y lo saben bien los coordinadores de los grupos parlamentarios, insistí ayer (lunes) e insistí la semana pasada en que los que conforman la oposición, minoría respetable: PAN, PRI y MC, presentaran candidatos o candidatas a este Comité de Evaluación”.

Durante el debate del asunto en el Senado, Claudia Anaya dijo apelar a la conciencia, ética y calidad moral de las cinco personas que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal y “que no se presten a este espectáculo que la 4T le brinda al país como una muestra más de la deformación de la República”.

Los morenistas, machacó la zatecana al anunciar que su bancada votaría en contra, “no hacen ninguna transformación, hacen pura deformación”.



## Quiénes integrarán el Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal

### Maday Merino Damián



**Nació en** Villahermosa, Tabasco, el 20 de octubre de 1972.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), con maestría en Derecho Civil por la misma institución educativa.

En 2014 fue la primera mujer consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; fungió también como consejera distrital de la Junta Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

La UJAT le otorgó un reconocimiento, en 2021, por su trabajo al frente del Instituto Electoral de Tabasco en favor de la paridad de género, el combate a la violencia política de género y el impulso de acciones para la participación de jóvenes en la política.

La exfuncionaria electoral sufrió en carne propia violencia política de género, ya que padeció discriminación por parte de representantes de partidos políticos y las autoridades del ámbito federal se tardaron años en resolver en su favor.

### Andrés Norberto García Reper Favila



**Es licenciado** en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Se especializa en derecho electoral y procedimientos político constitucionales.

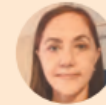
Recientemente fue representante propietario de Morena en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

En 2023, la Cámara de Diputados lo designó miembro del Comité Técnico de Evaluación para nombrar 4 consejeros electorales, entre ellos Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El año pasado participó en los Foros para la Reforma Judicial organizados por la Cámara Baja en defensa de los cambios constitucionales hoy vigentes. Es un crítico activo de los órganos autónomos.

En los comicios del 2021 fue asesor del fiscal electoral de la fiscalía federal. Antes, en 1998, fue oficial judicial en un juzgado federal en Toluca, Estado de México.

### María Gabriela Sánchez García



**El Congreso** de Sinaloa aprobó ayer en comisiones su solicitud de retiro voluntario como magistrada Séptima del Supremo Tribunal de Justicia del Estado tras 13 años de servicio.

Tiene una trayectoria de carrera judicial de más de tres décadas de servicio.

Fue escribiente y secretaria segunda adscrita al Juzgado Cuarto Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

Especialista en el tema de mediación y justicia restaurativa, hace cinco años participó en la XXII Jornada Nacional y Tercera Internacional de Prevención Social del Delito, la Violencia y las Adicciones para la Construcción de la Paz, organizada por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Su ponencia se centró en la necesidad de lograr impactar en la nueva visión de la resolución de los conflictos de manera pacífica, a través de la mediación y de la conciliación establecidas por la Constitución.

### Maribel Concepción Méndez de Lara



**Oriunda de** Villanueva, Zacatecas, es licenciada en Derecho por Universidad Autónoma de Zacatecas y tiene Maestría en Gestión

Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En agosto de 2012, fue nombrada por unanimidad de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario (TSA) y en febrero de 2019 la Cámara de Senadores la ratificó por unanimidad en el cargo.

Fue presidenta del Jurado Calificador en el TSA en 2016, que aprobó la primera convocatoria en dicho órgano jurisdiccional dirigida únicamente a mujeres para ocupar el cargo de secretarías de Acuerdos.

Es integrante de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y funge como Enlace de la Mesa de Ética Judicial de los Tribunales Agrarios.

### Ana Patricia Briseño Torres



**Es licenciada** en Derecho por la Universidad de Sonora y cuenta con una Especialidad en Derecho y Psicología de la Familia

por la misma institución educativa. Tiene Maestría en Derecho Electoral por la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo.

Del 2014 al 2017 fue consejera electoral del organismo Público Local Electoral en Sonora.

Ingresó al sector público en 2009 como directora de Derechos del Instituto Sonorense de la Mujer.

Fue directora general de Planeación Estratégica de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal y después fungió como directora de Organización y Logística Electoral en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

En 2023 relevó a Guadalupe Taddei, actual presidenta del INE, como titular del Instituto Sonorense de Transparencia.